



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC: 0030765/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 447/2011

VISTO:

La Resolución Decanal N° 388/2011 por la que se convoca a un segundo llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado, para la adquisición de una videocámara digital; y

CONSIDERANDO:

Que se recibió una única oferta, correspondiente a la firma Multimedia Video & Sonido S.A., por un monto total de pesos treinta y seis mil ciento veintisiete con 85/100 (\$ 36.127,85);

Que se cuenta con el dictamen de la Comisión de Preadjudicación del día 14 de septiembre del corriente, quien recomienda preadjudicar a la firma Multimedia Video & Sonido S.A., ya que su oferta satisface las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

Que se ha notificado al oferente en tiempo y forma de la preadjudicación, y transcurrido el tiempo reglamentario, no se han producido impugnaciones;

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del Fondo Universitario (Fuente 16), Subcuenta 230,

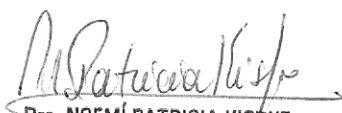
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adjudicar a la firma Multimedia Video & Sonido S.A. por ser su oferta conveniente, la provisión del ítem N° 1, según el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, aprobado por la Resolución Decanal N°283/2011, en la suma de \$ 36.127,85 (pesos treinta y seis mil ciento veintisiete con 85/100).

ARTICULO 2º.- Disponer que por el Área Económico-Financiera de la Facultad se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra y posterior pago, imputando la erogación a los fondos disponibles provenientes del Fondo Universitario (Fuente 16), Subcuenta 230.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 de septiembre de 2011.  
mas

  
Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Fa.M.A.F. - U.N.C.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.